

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. de C. Nº 90 060,

VISTOS:

El acuerdo del Directorio de fecha 20 de Marzo de 1990 sobre el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para 1990, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Corporación, y las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación del 14 de Enero de 1987.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la Universidad de Concepción para el año 1990

PRESUPUESTO 1990 UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
(cifras en millones de \$)

INGRESOS

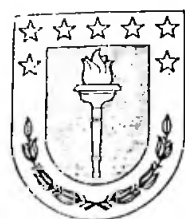
OPERACIONALES

1.- Aportes Fiscales

1.1	Directo	2.078,52
1.2	Indirecto	726,06
1.3	Pagarés Tesorería-Préstamos Matrícula	625,99

2.- Ingresos Propios

2.1	Matrícula	
-	Pago Directo	1.337,01
-	Cobro Pagarés Fondo Crédito Universitario	150,00
-	Préstamos Universitarios	185,29
-	Préstamo Complementario Matrícula por reducción Pagarés Tesorería	234,71
2.2	Lotería	900,00



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

2.3	Prestación de Servicios	
-	Venta de Servicios	18,40
-	Cuentas Especiales Facultades y Organismos	360,00
-	Estampillas y Otros	51,47
	TOTAL OPERACIONAL	6.667,45

NO OPERACIONAL

2.4	Ingresos de Capital	
-	Venta de Activos	0,00
-	Recuperación de Préstamos Largo Plazo	65,00
-	Renta de Inversiones	8,00
2.5	Ingresos Empresas Universitarias	70,00
3.-	Transferencias	
3.1	Donaciones	80,00
4.-	Déficit (Endeudamiento)	918,05
	TOTAL NO OPERACIONAL	1.141,05
	TOTAL INGRESOS	7.808,50

GASTOS E INVERSIONES

OPERACIONALES

1.-	Gastos Corrientes	
1.1	Gastos en Personal	5.060,50
1.2	Gastos de Operación	1.000,00
1.3	Otros Gastos Corrientes	
-	Cuentas Especiales Facultades y Organismos	360,00
-	Transferencias	126,00
	TOTAL OPERACIONAL	6.546,50

NO OPERACIONAL

2.-	Inversiones para Funcionamiento	
-	Equipos e Instrumental Técnico	40,00
-	Suscripción y Compra de Libros	220,00
-	Muebles y Útiles	16,00
-	Préstamos Universitario Matrícula	420,00




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

3.-	Construcciones	96,00
4.-	Servicio de la Deuda	200,00
5.-	Gastos e Inversiones por Donaciones	80,00
6.-	Fondo Plan de Desarrollo	
-	Facultades y Organismos	50,00
-	Convenios Japón e Italia	80,00
-	Contraparte Equipamiento Mayor Concursable	60,00
	TOTAL NO OPERACIONAL	1.262,00
	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	7.808,50


Transcribese al señor Vicerrector, al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al señor Contralor, al señor Director de Planificación e Informática, al señor Director de Finanzas, Regístrese y Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Marzo 20 de 1990.



CARLOS VON PLESSING BAENTSCH
RECTOR

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la Universidad de Concepción.



BALD GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)